

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Don BORJA PÉREZ SICILIA, Senador por LA PALMA del **Grupo Parlamentario Popular**, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta **ORAL en la Comisión de Hacienda**.

En la isla de La Palma antes del 19 de Septiembre, fecha de erupción del volcán, aparte que muchas familias tenían su casa en la zona arrasada, también hay familias que tenían sus fincas u otras viviendas en explotación. Estas últimas, en muchos casos, solo servían para una ayuda a la economía familiar o incluso, como ejemplo, eran el sustento de pago para que muchos hijos de familia pudieran salir a estudiar fuera de la isla.

¿Qué motivo tiene el Gobierno de España para no ayudar a muchas familias que han perdido viviendas, sin ser la primera vivienda, pero que con sudor y esfuerzo construyeron para crear un sustento económico en la unidad familiar?

Palacio del Senado, 9 de marzo de 2022

Vº Bº
PORTAVOZ